ACTA DE PROCEDIMIENTO

En la Ciudad de La Plata, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, a los veinte días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete, a las nueve horas con veinticinco minutos, quien suscribe Oficial de Policía ……………………………………….. secundada en la oportunidad por el Oficial de Policía ………………………………………….., ambos numerarios de la Comisaria Primera de La Plata y en circunstancias en que nos encontramos realizando tareas de patrullaje y observación a pie por la Avenida 7 entre las calles 52 y 53; somos alertados por transeúntes del lugar, que hace instantes se produjo un asalto en un comercio del rubro pañalera ubicado a pocos metros del lugar donde nos encontramos, en dirección al sudeste. Es así que ante el pedido de auxilio, iniciamos la marcha hacia el sitio en cuestión, a los fines de constatar la veracidad de la denuncia y actuar en consecuencia. Respecto de la zona, podemos establecer que se trata de un sitio urbano – comercial, con numerosos comercios de diferentes rubros y emplazados en ambos lados de la calle. El tránsito que circula por la avenida es fluido y constante, tratándose de un horario con plena actividad comercial. Con respecto a los transeúntes, se puede apreciar que la cantidad de éstos es numerosa en ambos sentidos de circulación y por ambas veredas, no se observa situaciones extrañas que hacer constar en el acta. Explicado el sitio donde nos hallamos, nos hacemos presentes en el comercio pañalera razón social “……………………..” el cual se encuentra ubicada en la vereda de los números impares, más precisamente en la locación numeral mil cuatrocientos setenta y siete, hallándose a sus laterales sendos comercios uno del rubro farmacia y otro de ropa infantil. El negocio señalado posee en su frente una vidriera de exposición amplia, aproximadamente unos cuatro metros de largo por dos metros de alto, que permite visualizar al interior del local, principalmente el exhibidor de mercadería donde se encuentran distribuidos bultos de pañales, mamaderas, chupetes, baberos y otros objetos relacionados con el comercio. La puerta principal es también vidriada transparente con un marco metálico color verde y picaporte redondo, que solo permite su acceso si el mismo es abierto desde el interior del local. Una vez ingresado al local, nos entrevistamos con el comerciante, quien dice ser ………………………………………………….., argentino, soltero, de veinte años de edad, empleado de comercio y estudiante de ingeniería, nacido el …………………………………………………………………. en esta ciudad, hijo de ………………………………………………… y de ………………………………………………………………., quien se domicilia en la calle ………………………………………………………… de La Plata y es titular del Documento Nacional de Identidad N° …………………………………………………….. Esta persona nos refiere que minutos antes ingresó al local una persona varón, aprovechando que la puerta estaba semi abierta, es decir sin traba, y empuñando un arma de fuego le sustrajo la recaudación de la caja del mostrador, suma que asciende a unos quinientos cincuenta pesos aproximadamente y una vez que se apoderó del dinero, se dio rápidamente a la fuga a pie por la Avenida en dirección a cincuenta y tres. Describe a esta persona como un joven de unos veinticinco a treinta años de edad, quien actuó a cara descubierta, el mismo mide aproximadamente un metro con ochenta centímetros, delgado, tez blanca, cabellos castaños cortos, ojos marrones, sin barba ni bigotes, y vestía una remera de mangas cortas color celeste, pantalón de jean azul, zapatillas rojas, y tenía colocado un reloj pulsera negro con algunas cintas de varios colores acompañando. En caso de volver a ver a esta persona dice que podría reconocerlo. Respecto del arma utilizada en el asalto, dice que tenía un tambor y la misma era de color plateada (características que podría tratarse de un revólver). El dinero sustraído en su mayor parte eran billetes de cincuenta pesos argentinos, los cuales iban a ser depositados después del mediodía en el Banco Provincia sucursal Berazategui, ubicado a pocas cuadras del lugar. Con los datos aportados por la víctima del hecho, iniciamos una búsqueda en las inmediaciones con el propósito de localizar al sospechoso, desarmarlo, recuperar lo sustraído y ponerlo a disposición de la justicia penal. Se procede a dar alerta a la red de comunicaciones policial, aportándose la información recolectada para que otros colegas se sumen a la búsqueda del imputado. Luego de aproximadamente cinco minutos de recorridas en las inmediaciones, logramos visualizar en un espacio verde público-cultural ubicado en ……………………………………………………… a una persona con similares características a la descripta por el comerciante, por lo que atento a ello, nos colocamos en posicionamiento estratégico, dando aviso a la red policial y solicitando apoyo humano en razón de la alta peligrosidad que se plantea en el procedimiento, al tratarse de un sospechoso presuntamente armado. Esta persona denunciada se encuentra sentada en un banco de material, atándose su calzado (zapatilla de color roja o similar); nos encontramos distantes a unos veinticinco metros aguardando el refuerzo policial. Al cabo de un par de minutos se presenta en el sitio otra pareja de policías, tratándose del Oficial de Policía …………………………………… y la Oficial de Policía ……………………………………….. a quienes se los anoticia de lo ocurrido y se establece una planificación de procedimiento. Se cubre ambas esquinas con los refuerzos mencionados, apartando al público del lugar para preservarlos ante un eventual enfrentamiento armado, en tanto nosotros nos acercamos con extrema precaución al sujeto para identificarlo y requisarlo. Al notar nuestra presencia se pone nerviosa haciendo ademanes sin lógica alguna, por lo que temiendo una agresión armada damos viva voz que se detenga se arroje al suelo boca abajo y coloque ambas manos sobre su nuca entrelazando los dedos. El sospechoso acata las órdenes impartidas e inmediatamente nos acercamos a éste palpándolo de armas, encontrándose en la cintura por debajo del pantalón y oculta por la remera un arma de fuego, la cual se la retiramos, esposamos al individuo y una vez con las medidas de seguridad adecuadas se solicita la presencia de dos testigos hábiles para presenciar el procedimiento policial. A tal fin se aproximan al lugar ……………………………………, argentino, casado, de veintiocho años, estudiante, domiciliado en …………………………………………………. de Berisso, poseedor del Documento Nacional de Identidad N° …………………………………………., y ………………………………., argentina, soltera, de cuarenta y cinco años, ama de casa, domiciliada en …………………………………………………………………………… de La Plata, Documento Nacional de Identidad N° …………………………………………………. Seguidamente y en presencia de estos testigos y del personal policial de apoyo, se procede a secuestrar y colocar dentro de la bolsa etiquetada con el número uno, un arma de fuego del tipo revólver, plateado, con machas de óxido, calibre treinta y dos marca “……….” sin numeración visible, cachas de madera con inscripción de su marca, conteniendo seis cartuchos intactos en el interior del tambor, los cuales por precaución son extraídos y colocados a parte en la bolsa número dos, tratándose los mismos de marca “………..” y hallándose intactos. Acto seguido, se comienza a requisar al sujeto, quien tiene en el interior del bolsillo delantero derecho de su pantalón jean azul, marca “……………..” un fajo de billetes de distinta denominación, a describir: billete de cincuenta pesos serie A-uno-dos-cinco-seis-cero-uno, billete de cincuenta pesos serie A-uno-dos-cinco-seis-cero-dos,billete de cincuenta pesos serie A-uno-dos-cinco-seis-cero-tres,billete de cincuenta pesos serie A-uno-dos-cinco-seis-cero-cuatro,billete de cincuenta pesos serie A-uno-dos-cinco-seis-cero-cinco,billete de cincuenta pesos serie A-uno-dos-cinco-seis-cero-seis,billete de cincuenta pesos serie A-uno-dos-cinco-seis-cero-siete,billete de cincuenta pesos serie A-uno-dos-cinco-seis-cero-ocho, billete de veinte pesos serie C-tres-uno-uno-seis-ocho-ocho-cero, billete de veinte pesos serie C-tres-uno-uno-seis-ocho-ocho-uno y un billete de cinco pesos serie D-dos-uno-uno-uno-ocho-siete-cuatro, un total de cuatrocientos cuarenta y cinco pesos, dinero que se deposita en el interior de la bolsa número tres. De la requisa personal no surge otro elemento que merezca ser mencionado. Respecto de la vestimenta, el sujeto viste una remera de color turquesa marca “……………..” cuello redondo y mangas cortas, zapatillas marca “………….” color rojas, cordones blancos, talle cuarenta y dos. Cinturón simil cuero color negro con hebilla plateada. El mismo sujeto coincide con la descripción aportada por el comerciante, añadiéndose que presenta un tatuaje de tamaño mediando con un dibujo de un ala en su brazo izquierdo a la altura del medio antebrazo con tinta azul. Se procede a la identificación del sospechoso, quien dice ser y llamarse: …………………………………………, argentino, soltero, de dieciocho años de edad, desocupado, de ocupación jornalero (trabajos de albañilería y pinturas), domiciliado en las calles ………………………………………………. de la localidad de Juan María Gutiérrez, partido de Berazategui, titular del Documento Nacional de Identidad …………………………………………, hijo natural de ………………………………., y nacido el ……………………………………….. en Las cañitas – Santiago del Estero. A esta altura y habiéndose secuestrado entre sus pertenencias efectos que pudieran estar relacionadas con el asalto perpetrado minutos antes en la pañalera “Los hermanitos”, como ser el arma de fuego, proyectiles, dinero en efectivo, y además coincidiendo las características fisionómicas aportadas por la víctima como así también la vestimenta, se procede a la APREHENSION del ciudadano ……………………………………………, cuyas demás circunstancias figuran más arriba por el delito prima facie de ROBO CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA, y conforme a derecho, se procede a esta altura a dar lectura en presencia de los testigos de marras, de los derechos y garantías constitucionales mencionados por el artículo sesenta del Código de Procedimiento en lo Penal de la Provincia de Buenos Aires y artículo dieciséis de la ley trece mil cuatrocientos ochenta y dos que regula las normas de organización de las policías de la provincia de Buenos Aires que dice: “Toda persona privada de su libertad debe ser informada por el personal policial responsable de su detención, inmediatamente y en forma que le sea comprensible la razón concreta de la privación de su libertad, así como de los derechos que le asisten: a) A guardar silencio, a no contestar alguna o algunas de las preguntas que se le formulen. b) A no manifestarse contra sí mismo y a no confesarse culpable. c) A comunicarse en forma inmediata con un familiar o allegado, a fin de informarle el hecho de su detención y el lugar de custodia en que se halle en cada momento. d) A designar un abogado y a solicitar su presencia inmediata para su asistencia en diligencias policiales y/o judiciales que correspondieren. e) A que se realice un reconocimiento médico que verifique su estado psicofísico al momento de la privación de su libertad y, en su caso, a recibir en forma inmediata asistencia médica si fuese necesario. Acto seguido y habiéndose cumplido con el protocolo de actuación y las normas vigentes, se procede a trasladar al sospechoso al asiento de la Comisaría Primera de La Plata ubicada en la calle …………………………….. de dicha Ciudad, lugar donde ingresamos, damos aviso al personal de guardia, y entregamos al oficial de servicio Oficial Subinspectora ……………………………………….., al encartado, efectos secuestrados y procedemos a labrar el presente acta de procedimiento, el cual una vez finalizada, es leída, ratificada y firmada al pie por todos los intervinientes en ella, dejándose constancia que el sospechoso se niega a rubricarlo. -------------------------------------------

………………………………………………..

sospechoso ( se niega a firmar)

……………………………………………………………..

Oficial de Policía

……………………….. …………………………………………………………..

testigo 1 Oficial de Policía

………………………………………………………….

Oficial de Policía

………………………… ………………………………………………………….

testigo 2 Oficial de Policía